

## ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 11-16E



1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30  
31  
32  
33  
34  
35  
36  
37  
38  
39  
40  
41  
42  
43  
44  
45  
46  
47  
48  
49  
50

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE DIECISEIS-E CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN PABLO DE HEREDIA, EL DÍA VEINTIDOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, DA INICIO AL SER LAS DIECIOCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS, CONTANDO CON LA PRESENCIA DE LOS SIGUIENTES MIEMBROS:

**Quien preside:**

Sr. José Fernando Méndez Vindas, Presidente Municipal

**Regidores Propietarios:**

Sra. Damaris Gamboa Hernández  
Sr. Yojhan Cubero Ramírez  
Sra. Betty Castillo Ortiz  
Sr. Julio César Benavides Espinoza

**Regidores suplentes:**

Sr. Omar Sequeira Sequeira  
Sra. María de los Ángeles Atavía Zeledón  
Sra. María Julia Murillo Villegas

**Síndicos Distrito Central:**

Sr. Johan Granda Monge, Sindico Propietario  
Sra. Ericka Esquivel Zamora, Síndica Suplente

**Síndicos Distrito Rincón de Sabanilla**

Rafael Ángel Vindas Cubillo, Síndico Propietario  
Patricia Zúñiga Arce, Síndica Suplente

**Funcionarios Municipales:**

Sr. Bernardo Porras López, Vicealcalde Municipal  
Srta. Pamela Cruz Valerio, Coordinadora Recursos Humanos  
Sr. Mauricio González González, Topógrafo  
Sr. Luis Diego Moncada, Policía Municipal

**Secretaría Concejo Municipal**

Sra. Lineth Artavia González, Secretaría Municipal  
Sra. María José Esquivel Bogantes, Asistente Secretaría

**Invitados**

Sra. Griselda Arrieta, Vecina del Residencial Lomas de San Pablo  
Sr. Minor Gaudamuz, Vecino del Residencial Lomas de San Pablo  
Sra. Ana Patricia Marín Quirós, Vicepresidenta de la Junta Administrativa del LMS  
Sr. Jonathan Arguello Vásquez, Secretario de la Junta Administrativa del LMS  
Lic. José Lino Rodríguez, Consultor

**Miembros ausentes**



1 Sr. José Alberto Vindas Vásquez, sin justificación

2  
3  
4  
5  
6  
7

**SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 11-16E**  
**ORDEN DEL DÍA**  
**22-06-2016**

- 8 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**  
9 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**  
10 **CAPITULO III. Audiencia Vecinos Residencial Lomas de San Pablo.**  
11 **CAPITULO IV. Audiencia a la Junta Administrativa del Liceo Lic. Mario Vindas S.**  
12 **CAPITULO V. Exposición por parte de la Administración Municipal del Manual**  
13 **de Organización y Funciones**  
14 **CAPITULO VI. Cierre de Sesión**

15 .....  
16 **CAPITULO I. Apertura de la Sesión**

17  
18 **CAPITULO II. Comprobación de Quórum**

19  
20 Sr. José Fernando Méndez indica que no se encuentra presente el Sr. José Alberto  
21 Vindas, quien posee los próximos quince minutos para incorporarse a la sesión.

22  
23 **CAPITULO III. Audiencia Vecinos Residencial Lomas de San Pablo.**

24  
25 Sr. Minor Guadamuz agradece el espacio brindado para exponer sus necesidades.  
26 Inicia comentando que el Comité de Vecinos tiene más de tres años de estar  
27 organizado y su fin es propiciar un ambiente sano y seguro para cada una de las  
28 familias que habita en el Residencial, para esto se han tenido que tocar varias  
29 puertas en algunas instituciones para que les brinde asesoría, tal como es el  
30 Ministerio de Seguridad, aprovecha para agradecerle al oficial Roldán Alvarado  
31 por toda su colaboración, ya que sus capacitaciones han sido de gran provecho.  
32 Por otra parte desea comentar que hace más de un año se le solicitó al Concejo  
33 Municipal y a la Vice alcaldía el apoyo para solventar algunas necesidades, sin  
34 embargo la respuesta que recibió fue que algunas de ellas si eran posibles y otras  
35 requerían de contenido presupuestario, un año después es la razón por la que  
36 apersonaron ante este gobierno local, es porque muy poco ha cambiado. En este  
37 sentido reiteran a este honorable Órgano Colegiado para que les brinde la  
38 colaboración que como grupo organizado se merecen, señala que en primera  
39 instancia solicitaron la ayuda para que giraran instrucciones a los dueños de los  
40 cafetales colindantes para que le den el debido mantenimiento a las zonas verdes,  
41 así como también solicitarle a los dueños de los Condominio Altos de Torino y Santa  
42 Fe construyan las cercas perimetrales, ya que en el medio de estos se encuentra  
43 una zona verde que es por donde acceden personas ajenas al Residencial  
44 generando daños en los parques infantiles, robos a viviendas, asaltos, entre otros  
45 incidentes. Comenta que el Código Municipal en los artículos 75 y 76 establece  
46 claramente el procedimiento que se debe aplicar respecto a la limpieza de los  
47 predios, lo cual en este municipio nunca se ha dado. En segunda instancia se  
48 solicitó aumentar la altura de la tapia perimetral del parque con el objetivo de  
49 evitar que estas personas ingresen, adicionalmente se solicitó la poda de árboles  
50 que están ubicados en el parque, ya que es un peligro latente para la comunidad,  
51 siendo esto una obligación del municipio, ya que para ello se pagan impuestos.  
52 Tiempo después se presentó la cuadrilla para cortar el zacate pero los árboles no,  
53 esto alegando que no tenían la maquinaria respectiva y que en los próximos días  
54 volverían, sin embargo a la fecha continúa esperando. Añade que no es posible  
55 que la empresa contratada no brinde el servicio como corresponde, por lo que  
56 solicita nuevamente la colaboración de este gobierno local. En tercera instancia  
57 es referente a la seguridad vial, ya que no existe demarcación ni señales de tránsito,

1 lo cual genera una gran inseguridad tanto a los peatones como a los vehículos. En  
2 cuarta instancia externa que el alcantarillado requiere mantenimiento, ya que en  
3 algunos sectores el agua se desborda generando problemas de inundaciones en  
4 algunas viviendas. Indica que para sustentar todas las peticiones externadas, se  
5 han dado la tarea de investigar en los informes que emite la Contraloría General  
6 de la República sobre la ejecución del presupuesto y este municipio presupuesto  
7 aproximadamente dos mil setecientos millones de los cuales solamente ejecutó dos  
8 mil cien millones, por lo cual hubo un superávit de quinientos millones, esto significa  
9 que se dejaron de ejecutar proyectos por razones que desconoce. Agrega que no  
10 es posible que en la cuenta de aseo de vías no se ejecutaron más de ocho millones  
11 de colones y esto mismo sucedió con otras partidas. Para finalizar solicita que este  
12 Concejo Municipal analice las peticiones planteadas y se les pueda brindar una  
13 respuesta justificada por escrita, ya que solamente han recibido respuesta vía  
14 correo por la Secretaría Municipal, a quien le agradece.  
15

16 Sr. José Fernando Méndez consulta cuales son las cosas que han cambiado en el  
17 Residencial, a lo que el Sr. Minor Guadamuz indica que hace varios años se viene  
18 luchando con esta problemática y la situación cada vez se agrava más, ya que en  
19 los lotes baldíos ingresan individuos en altas horas de la noche para ingerir alcohol  
20 y otras sustancias ilícitas, lo cual puede cambiarse haciendo cumplir la ley. Añade  
21 que dentro de las cosas que no ha cambiado es la poda de árboles, ya que dicha  
22 solicitud fue planteada hace bastante tiempo. Menciona que le gustaría conocer  
23 el contrato con la empresa de limpieza de vías.

24 Sr. José Fernando Méndez consulta cual ha sido el incremento de robos a viviendas  
25 en los últimos seis meses, a lo que el Sr. Minor Guadamuz señala que  
26 aproximadamente cuatro. Agrega que los asaltos en la entrada al Residencial son  
27 más frecuentes y una de estas causas es el descuido de las zonas verdes.

28 Sr. José Fernando Méndez consulta si el Comité cobra alguna mensualidad y de ser  
29 así cual es el monto, a lo que el Sr. Minor Guadamuz indica que realizan diversas  
30 actividades para recaudar fondos y poder cubrir las necesidades que el  
31 Residencial presenta tales como: mantenimiento de zonas verdes, alquiler o  
32 compra de cámaras de seguridad, guardas, etc. En relación a la Policía Municipal  
33 externa que en todo lo que tiene de vivir en el sector nunca ha observado que esta  
34 asista, lo cual es importante que aunque sea una vez al día visite las comunidades.

35 Sr. José Fernando Méndez comenta que los presupuestos municipales deben ser  
36 entregados ante el Concejo Municipal en el mes de agosto de cada año, por lo  
37 que con los recursos que está operando este gobierno local es con lo  
38 presupuestado del año anterior y los cambios que se deban realizar deben ser  
39 mediante un presupuesto extraordinario. Aclara que el presupuesto externado por  
40 el Sr. Minor Guadamuz no es correcto, siendo que el presupuesto total de la  
41 Municipalidad es de dos mil millones cuatrocientos.

42 Sr. Minor Guadamuz reitera que la cifra que mencionó fue extraída del informe de  
43 la Contraloría General de la República.

44 Sra. Griselda Arrieta da las buenas noches, expresa que en el año 2012 llevaron una  
45 capacitación de seguridad comunitaria, lo cual les permitió identificar ciertas  
46 necesidades, para combatir contra ellas, se ha tenido que realizar diversas  
47 peticiones, tanto a los dueños de los lotes baldíos como a la Municipalidad para  
48 que procedan como corresponde.

49 Sr. José Fernando Méndez indica que al ser las dieciocho horas con cincuenta  
50 minutos queda ausente el Sr. José Vindas Vásquez. Aprovecha para comentar que  
51 esta comparecencia es hasta las dieciocho horas con cincuenta y siete minutos.

- 1 Sra. Griselda Arrieta referente al tema de seguridad vial, señala que es necesario la  
2 instalación de reductores de velocidad. Sobre las tapias perimetrales de los  
3 parques menciona que los mismos vecinos le puedan colaborar a la Municipalidad  
4 para asumir dicho costo, recalca que están anuentes a dar su apoyo, ya que es  
5 para su beneficio.
- 6 Sr. Bernardo Porras comenta que en mantenimiento de parques este municipio  
7 tiene dos años de retraso, debido a que el Concejo Municipal anterior no estaba  
8 de acuerdo que les asignaran recursos, justificando que era competencia de los  
9 mismos vecinos organizados. Referente al tema de seguridad vial expresa que para  
10 este año se supone que el gobierno va a girar ¢104.00.000 para invertir en obra  
11 pública, sin embargo no se puede contar con dichos recursos hasta tanto se realice  
12 la transferencia. Sobre la construcción de las tapias perimetrales comenta que si es  
13 posible, ya que en el presupuesto extraordinario se incluyeron recursos. Sobre la  
14 corta de árboles aclara que no es competencia de la empresa de aseo de vías,  
15 debido a que el contrato no lo incluye. Referente al superávit que hacía mención  
16 el Sr. Guadamuz indica que superávit que se reflejó en el informe de la CGR, no es  
17 por mala ejecución de la Municipalidad, si no es porque los tiempos no alcanzan.  
18 Menciona que cada uno de los temas tratados el día de hoy, se les brindara una  
19 respuesta por escrito.
- 20 Sr. Minor Guadamuz en relación a la poda de los árboles comenta que se le puede  
21 solicitar colaboración a la ESPH, justificando que están tocando el tendido  
22 eléctrico.
- 23 Sr. Bernardo Porras expresa que se realizará las gestiones que corresponda ante  
24 dicha empresa. Antes de finalizar señala que la Administración Municipal esta  
25 anuente a colaborar para subsanar las necesidades expuestas.
- 26 Sr. Minor Guadamuz comenta que la Sra. Griselda Arrieta le acaba de manifestar  
27 que la Policía Municipal si visita el Residencial, por lo que rectifica lo externado  
28 anteriormente.
- 29 Sra. Betty Castillo externa felicitaciones a los vecinos por la labor que han asumido.  
30 Consulta si las personas que hacen daño son externas o internas, a lo que la Sra.  
31 Griselda Arrieta indica que ambas partes, sin embargo es más fácil tratar con los  
32 propios vecinos.
- 33 Sr. Roldán Alvarado menciona que como Encargado de Programas Policiales  
34 Preventivos conoce las estadísticas de los incidentes ocasionados en la  
35 comunidad. Añade que durante este año se han registrado 7 robos y en Calle  
36 Cordero 17 asaltos, mismos que han sido reportados por el OIJ.
- 37 Sr. José Fernando Méndez externa le gustaría que en una sesión extraordinaria la  
38 Delegación pueda exponer los datos de incidencias.
- 39 Sr. Roldán Alvarado indica que al finalizar el semestre se acostumbra a rendir un  
40 informe de labores al Concejo Municipal, donde se reflejan los datos solicitados.
- 41 **CAPITULO IV. Audiencia a la Junta Administrativa del Liceo Lic. Mario Vindas S.**  
42
- 43 Sr. José Fernando Méndez aclara que la razón que esta audiencia sea únicamente  
44 por quince minutos es porque ya estaban programadas dos audiencias más, este  
45 tema se incluyó por la urgencia.
- 46 Sra. Ana Patricia Marín agradece el espacio brindado, inicia comentando que uno  
47 de los temas por los que esta Junta desea continuar es por el proyecto de obra  
48 mayor que conlleva la construcción de 10 aulas, biblioteca, rampas, pilas de baños,  
49 etc., esto tiene un costo de ¢237.000.000.00 que se deducen de la caja única de

- 1 hacienda, por lo que se tuvo que llevar un debido proceso con el Ministerio de  
2 Hacienda y con el DICE. Menciona que si en este momento la Junta se retira le  
3 preocupa el tema de la contratación, ya que los carteles de licitación se  
4 encuentran abiertos y otros están a medio proceso, además que algunas obras  
5 deben ser entregadas próximamente, adicional a esto le preocupa que no habría  
6 supervisión de las mismas. Menciona que para ejecutar este proyecto tuvieron que  
7 adquirir firma digital, lo cual no es un proceso fácil.
- 8 Sra. Ana Patricia Marín aclara que en los carteles se estableció una fecha,  
9 contemplando que la Junta estaba pronto a vencer, sin embargo los oferentes  
10 pueden solicitar prórrogas, por lo que los tiempos no alcanzaron. Añade que  
11 también están ejecutando algunos proyectos contemplados en el Plan de Trabajo  
12 2016, llámese pisos, tapias, comedor estudiantil, cámaras de seguridad, entre otras.  
13 Menciona que dentro del proyecto de obra mayor se pueden realizar cambios  
14 pero siempre y cuando la Junta y la Arquitecta estén de acuerdo, pero el director  
15 gira órdenes al maestro de obras, siendo esto una atribución que no le  
16 corresponde, por estas razones externa que la Junta tiene que estar asistiendo al  
17 colegio para asegurarse que los trabajos se estén realizando correctamente.  
18 Referente a la relación con el director menciona que es nula, ya que no los respeta,  
19 hostiga a las personas que se contratan por servicios profesionales. Externa que el  
20 director solicitó comprar una computadora, para lo cual se requiere hacer el  
21 proceso de cotizaciones, al siguiente día le solicita a la secretaria de la junta que  
22 le dé el cheque y la misma le indica que no están las tres proformas, por lo que se  
23 debe esperar, ya que de tal forma dio la directriz el contador, seguidamente llama  
24 al contador solicitándole que renuncie, lo cual genera una duda inmensa del  
25 porque tanto interés de que sea una persona específica a quien se le debe  
26 comprar la computadora. Menciona que hace poco se presentó la misma  
27 situación con unos trajes típicos, este había presupuestado ₡3.700.000, lo cual era  
28 un monto bastante considerable. Indica que todas estas situaciones ya han sido de  
29 conocimiento de la Supervisión del Circuito de Educación 06.
- 30 Sr. José Fernando Méndez expresa los puntos mencionados por ambos resultan  
31 importantes para que este Concejo Municipal pueda emitir un criterio, por lo que  
32 solicita que sean aportados los documentos correspondientes. Les recuerda a los  
33 regidores que vía correo se envió tanto los currículos de los miembros de la actual  
34 Junta como los propuestos por el supervisor del circuito 06. Les recuerda a los  
35 señores presentes que en la sesión del próximo lunes 27 de junio se atenderá al  
36 director y ese mismo día se elegirá la nueva junta de dicho centro educativo.
- 37 Sr. Jonathan Arguello comenta que la intención de continuar en la Junta es para  
38 administrar los recursos como corresponde y poder seguir ejecutando proyectos.
- 39 Sr. Julio Benavides consulta si manejan algún registro de proveedores, a lo que la  
40 Sra. Ana Patricia Marín responde que en efecto. Consulta porque razón el director  
41 presenta cotizaciones, a lo que la Sra. Ana Patricia Marín indica que es porque en  
42 algunas ocasiones no se tiene el proveedor, tal como es el caso de una persona  
43 que realice zancos.
- 44 Sra. Julio César Benavides externa las felicitaciones a la actual Junta por los logros  
45 alcanzados, lo cual refleja una buena labor.
- 46 Sr. Omar Sequeira menciona que es competencia de la Junta buscar las  
47 cotizaciones, por lo que deben hacer caso omiso a la opinión del director, ya que  
48 este no tiene voto. Consulta si en caso que se reeligiera la Junta consulta se debe  
49 realizar nuevamente el trámite de la personería jurídica, a lo que la Sra. Ana Patricia  
50 Marín indica que no, así como los trámites de hacienda.

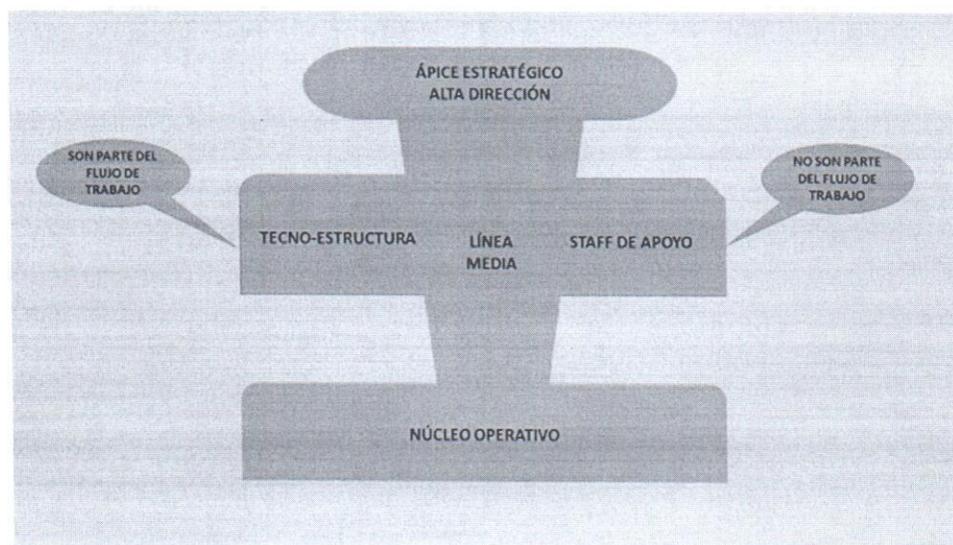
1 Sr. Yojhan Cubero considera muy curioso que el director no quiera trabajar con esta  
2 Junta, si ha venido trabajando bien. Consulta si este les ha externado algún  
3 fundamento.

4 Sra. Ana Patricia Marín menciona que su fundamento es que es su peor obstáculo,  
5 ya que es quien supervisa.

6 **CAPITULO V. Exposición por parte de la Administración Municipal del**  
7 **Manual de Organización y Funciones.**

8 Sr. Bernardo Porras comenta que hoy se hará dicha presentación, para lo cual en  
9 su momento se conformó un equipo de trabajo integrado por el Sr. Mauricio  
10 González González, Srta. Pamela Cruz Valerio, Sr. Gilberth Acuña Cerdas, su  
11 persona y con la asesoría del Lic. José Lino Rodríguez, cuyo fin fue elaborar una  
12 nueva estructura municipal y el mapa de procesos. Alude que posteriormente se  
13 estará presentando el Manual de Clases de Puestos ya que desde el año 2009 no  
14 se había hecho una revisión. Indica que la presentación estará a cargo del Lic. José  
15 Lino Rodríguez.

16 Lic. José Lino Rodríguez da las buenas noches y señala que no se entrará a discutir  
17 el marco conceptual que dio origen a la nueva estructura sino los elementos  
18 esenciales del por qué se hizo la misma.



19

20

21 Señala que la estructura técnica debe hacer el trabajo fundamentado en teorías  
22 de desarrollo organizacional que se usan principalmente en la empresa privada.  
23 Indica que toda estructura organizacional debe poseer al menos tres o cuatro  
24 componentes esenciales tal y como se denotan anteriormente siendo el ápice  
25 estratégico la Alcaldía Municipal, posteriormente se tiene una línea media, tecno  
26 estructura llámese las que no son parte del flujo del trabajo como es el caso de  
27 planificación, presupuesto, control interno; así mismo el staff de apoyo y por último  
28 el núcleo operativo.



**CUANDO LA ORGANIZACIÓN NO  
ESTA ALINEADA CON LOS PROCESOS  
EL DESEMPEÑO SUFRE**

1

2 Alude que un proceso es un conjunto de actividades que toman un insumo y lo  
3 convierten en un servicio o un producto. Comenta que antes de esta estructura  
4 se realizó una reingeniería de procesos para alinear los mismos.

5

**1.MISIÓN**

**La Municipalidad de San Pablo de Heredia, planifica, regula,  
y promueve el desarrollo integral sustentable y competitivo  
del cantón; a través de la prestación de servicios de calidad y  
la ejecución de proyectos de desarrollo social y humano,  
fortaleciendo la participación ciudadana, la rendición de  
cuentas, con el mejor talento humano y el uso de las mejores  
herramientas tecnológicas.**

6

7 Denota que antes lo que existía era la misión del cantón, lo cual no tiene razón de  
8 ser, ya que las mismas ya están dadas por ley y el Código Municipal versa lo que  
9 es un Gobierno Local y no se puede apartar de eso.

10

**1.VISIÓN**

**Ser una Municipalidad líder en gestión  
administrativa de Gobierno local, con altos  
estándares de eficacia, eficiencia, y efectividad, que  
garanticen equidad e inclusión, desarrollo social y  
humano, para que el Cantón de San Pablo de Heredia  
alcance los más altos niveles de competitividad.**

11

12 Recalca que el índice de competitividad cantonal que hizo el Observatorio de  
13 competitividad de la UCR en el año 2011, ubica al cantón de San Pablo en el  
14 lugar N° 34.

**Puntualidad.-** Se considera la puntualidad como un valor fundamental para lograr los objetivos y metas propuestas.

**Compromiso.** Hacer bien las cosas, fundamentándose en la normativa institucional, aprovechando las oportunidades, eliminando las debilidades, potencializando las fortalezas, enfrentando las amenazas, institucionalizando los procesos, capacitando, fundamentando y buscando la participación de todos para lograr el desarrollo de las competencias genéricas y específicas.

**Respeto.** Contribuir al mantenimiento de un ambiente de trabajo cordial y amable reconociendo y aceptando los derechos y las diferencias de las demás personas, cumpliendo de manera oportuna con las responsabilidades establecidas y brindando un trato considerado y cortés a las personas con las que día a día nos relacionamos.

1

**La honestidad.-** Las Autoridades y el personal de la Municipalidad realizarán sus acciones con honestidad y coherencia; generando legitimidad y confianza en relación con la población del cantón.

**La responsabilidad.-** Las Autoridades y el personal de la Municipalidad tienen la autoridad necesaria para realizar su trabajo y cumplir con sus funciones en beneficio de la comunidad, en tal sentido cada uno debe responder por sus actos y asumir la responsabilidad que corresponda de acuerdo con su competencia en la organización municipal.

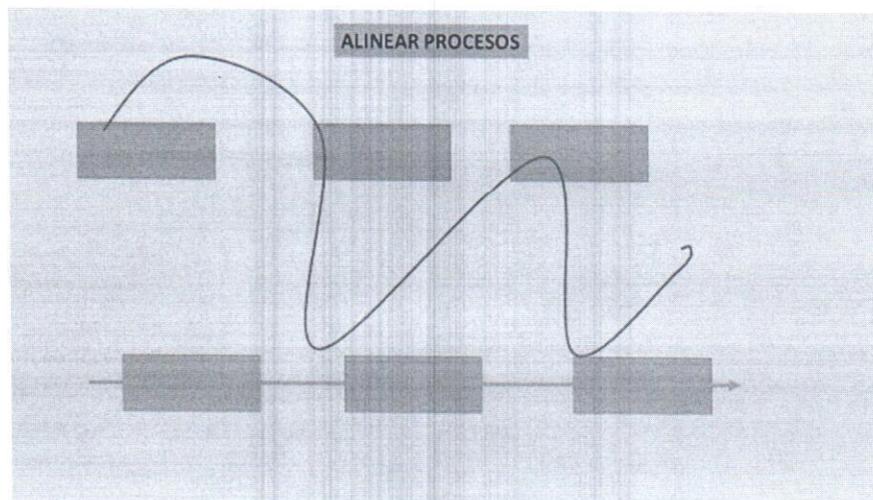
**Transparencia.-** Las Autoridades y el personal de la Municipalidad, realizan, ejecutan y atienden sus responsabilidades utilizando las mejores prácticas, obligándose a dar cuenta a la población del resultado de su gestión.

**La Excelencia en el Trabajo.-** Las Autoridades y el personal de la Municipalidad, promueven y desarrollan sus acciones con miras al logro de la excelencia en la calidad del servicio a la población.

2

3 Comenta que los valores anteriores están relacionados con cambiar el sistema de  
4 administración de recursos humanos, ya que se debe asegurar que las personas  
5 que trabajen posean estos valores, adquieran los mismos a base de capacitación  
6 o a base de desarrollo profesional.

7



8

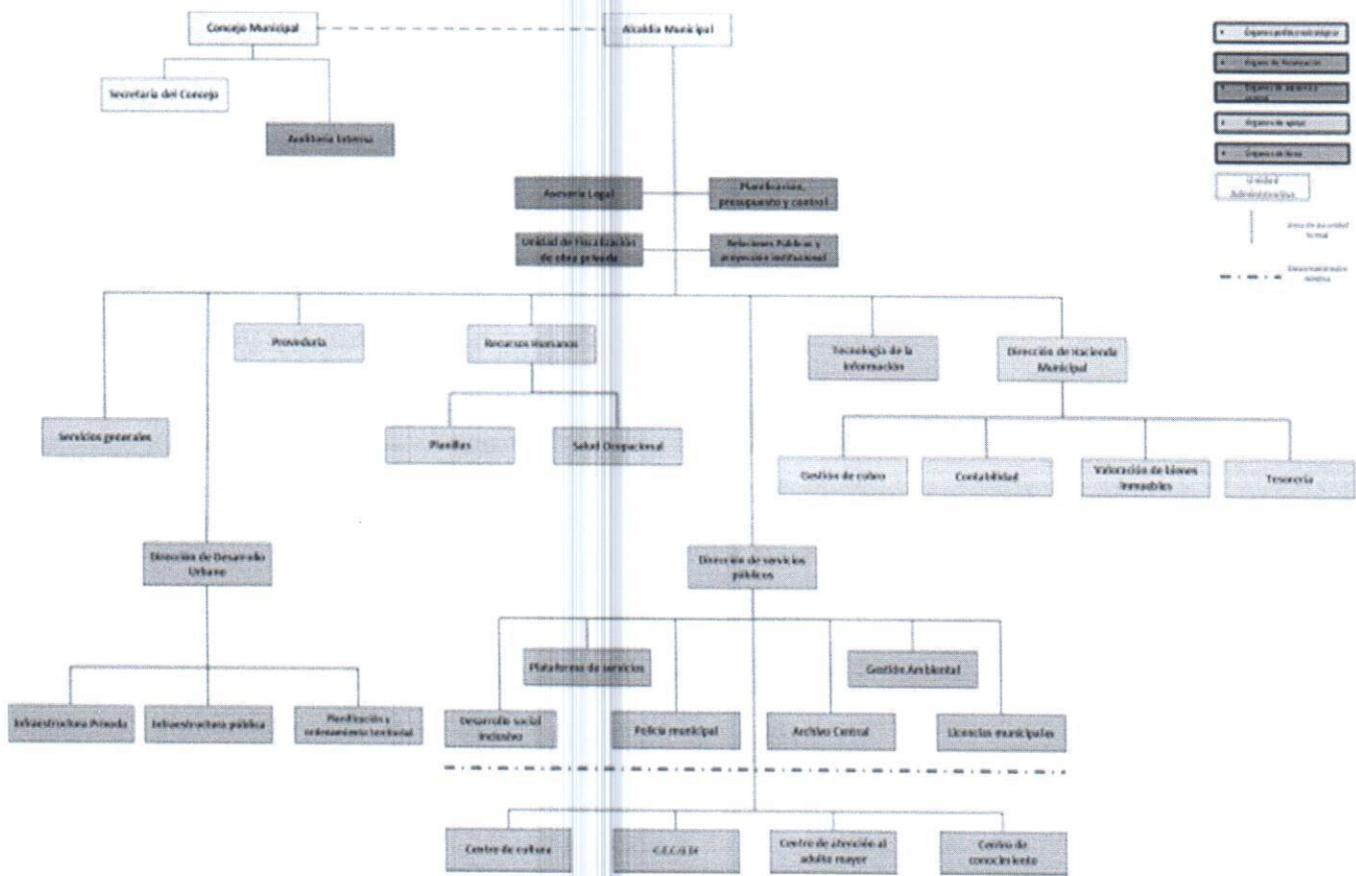
9

10 Señala que el hecho de que un proceso vaya de un sector a otro no es viable, ya  
11 que el mismo encarece mucho los productos finales. Estos deben moverse en línea  
12 horizontal.



1

2 Agrega que en el Órgano Político Estratégico se encuentra la Alcaldía Municipal,  
 3 en el Órgano de Fiscalización la Auditoría Interna, Órgano de Asesoría y Control  
 4 debe estar constituida por personal con grado universitario, Órgano de Apoyo  
 5 incluye la Administración Financiera, Proveduría, Servicios Generales, Recursos  
 6 Humanos, Tecnologías de Información y Comunicación, etc. y por último los  
 7 Órganos de Línea son los que prestan los servicios directamente a los ciudadanos.



8

9 Expresa que el Concejo Municipal en esta figura señala lo que está establecido en  
 10 el Código Municipal, denotando la Secretaria que es un Órgano Administrativo y la  
 11 Auditoría Interna que es un Órgano fiscalizador.

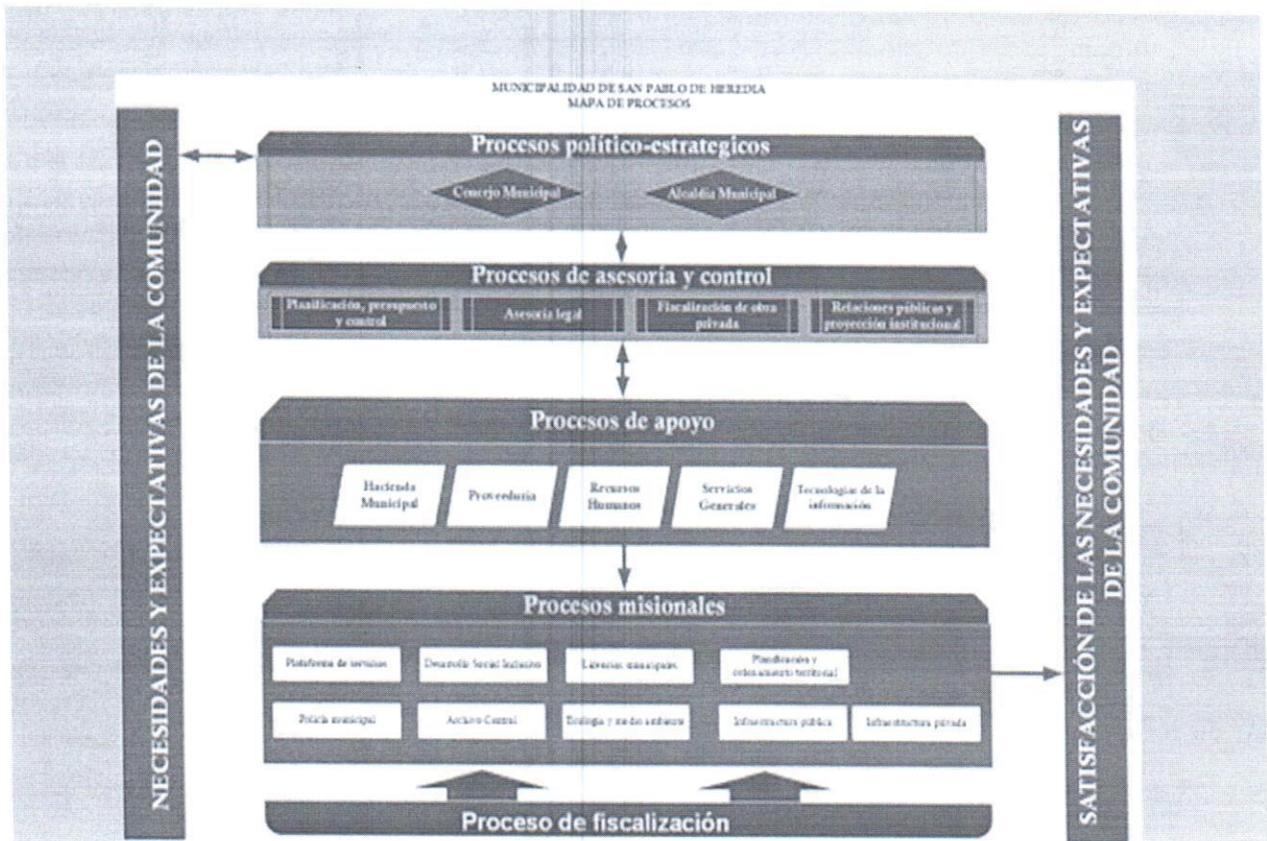
12 Referente a la Alcaldía Municipal se desglosa primero la Asesoría Legal con rango  
 13 de departamento pero no con poder de decisión sino de asesor, seguidamente se  
 14 tiene la dirección de planificación, presupuesto y control ya que esto permite que  
 15 se maneje el Plan Operativo que responde a los objetivos estratégicos de la  
 16 planificación estratégica. Posterior se mantiene la Unidad de Fiscalización de Obra  
 17 Privada así como la dirección de Relaciones Publicas y Proyección institucional que



1 permite manejar todo lo que es protocolo y relaciones públicas de la Alcaldía y del  
 2 Concejo Municipal.

3 Señala que se desglosa Tecnologías de la Información como un departamento ya  
 4 que debe permitirse que los usuarios realicen sus trámites a través de su teléfono,  
 5 conociendo que este cantón y Escazú poseen los más altos niveles de  
 6 conectividad. En Dirección de Hacienda Municipal se maneja los recursos  
 7 financieros, los ingresos, los tributos, etc., teniendo a su cargo gestión de cobro,  
 8 contabilidad, tesorería y valoración de bienes inmuebles. El departamento de  
 9 Recursos Humanos posee subsistemas tales como reclutamiento, calificación,  
 10 selección, capacitación, desarrollo del personal, evaluación de desempeño,  
 11 teniendo a su cargo ahora planillas y salud ocupacional. Por otra parte proveeduría  
 12 es subordinada directa de la Alcaldía Municipal. Seguidamente la Unidad de  
 13 Servicios Generales se encargará de atender todo el apoyo logístico de la  
 14 municipalidad, como la revisión de carros, revisión técnica, placas, transporte de  
 15 los funcionarios, esto para que haya una disciplina en su uso. Sobre la Dirección de  
 16 Desarrollo Urbano tiene a su cargo infraestructura privada lo que se llamaba  
 17 ingeniería, infraestructura pública donde funciona la Unidad Técnica de Gestión  
 18 Vial que es la Secretaría Técnica de la Junta Vial Cantonal y luego la Unidad de  
 19 Planificación y Ordenamiento Territorial donde se encuentra Catastro y Plan  
 20 Regulador, Uso de Suelos, etc. Seguidamente se cuenta con un departamento de  
 21 Dirección de Servicios Públicos teniendo unidades como la plataforma de servicios  
 22 que se manejará de forma virtual mediante un software de alta calidad, así mismo  
 23 se posee la Unidad de Gestión Ambiental, Licencias Municipales, Archivo Central el  
 24 cual se llevará de manera digital y la Policía Municipal a quienes se les dará algunas  
 25 funciones relacionadas con el control de licencias municipales, tratando de que  
 26 no invada otros campos y más sea que desarrolle labores de coadyuvar a la Fuerza  
 27 Pública. Agrega que los últimos órganos son de desconcentración mínima llámese  
 28 Centro de Cultura, CECUDI, Centros del Adulto Mayor y la Biblioteca Municipal.

29



1 Indica que dicho mapa solo tiene una entrada y una salida y esta aliado con la  
2 estructura y organigrama que se acaba de presentar. Alude que existen personas  
3 que consideran que esta estructura no era necesaria a los cuales no les gustan los  
4 cambios, pero se conoce que esto elimina feudos y dueños de procesos. Señala  
5 que dicho mapa permite el control interno, siendo que esto es una de las  
6 debilidades de las municipalidades y de calificación baja para la Contraloría  
7 General de la República, quienes han amenazado los últimos dos años que sino no  
8 hay control interno no se aprueba el presupuesto. Menciona que este proceso  
9 también permite un sistema de reclutamiento y selección distinta y de igual manera  
10 que la planificación estratégica se pueda incorporar en la planificación operativa.

11 Sr. José Fernando Méndez expresa que personalmente considera dicha  
12 organización de buena manera, denotando la frase "si existe orden esta Dios".  
13 Considera importante que haya rendición de cuentas de personas que se les  
14 pueda realizar las consultas respectivas, lo anterior para poder sentar  
15 responsabilidades, sino todo se torna difuso. Consulta si le pueden hacer llegar  
16 dicho documento en digital para conocimiento de los compañeros. Señala que  
17 este Manual debe ser aprobado o improbadado por lo cual debe ser conocido por  
18 todos, pero tiene la idea de dispensarlo de trámite de comisión.

19 Sra. Damaris Gamboa consulta si la idea es implementar dicho manual de manera  
20 inmediata y cuando cuanto tiempo es prudente adoptar para los funcionarios  
21 aborden estas medidas.

22 Lic. José Lino Rodríguez indica que la implementación de la plataforma de servicios  
23 depende de la nueva estructura y cuando se apruebe el presupuesto  
24 extraordinario, la meta es que se implante a finales del mes de agosto. Alude que  
25 los cambios no son tan violentos como para que las personas requieran un proceso  
26 de inducción, muchos más que ya se aprobaron los manuales relacionados con  
27 varias de estas funciones. Agrega que dicho proceso no requiere ninguna inversión  
28 en clases de puestos nuevos.

29 Sr. Bernardo Porras recalca que se debe tener claro que no se está evaluando  
30 nuevos perfiles o ajustes salariales o reubicación. Menciona que dentro de la  
31 estructura se está valorando aprovechar el mismo personal quienes han llevado  
32 durante el tiempo algún estudio. Solicita se someta a votación el próximo lunes en  
33 sesión para poder iniciar con la implementación respectiva. Considera que se ha  
34 hecho un buen trabajo con un buen equipo y con la asesoría del Lic. José Lino  
35 Rodríguez.

36 Sr. Julio César Benavides agrade a los presentes por el trabajo realizado,  
37 plasmándose una nueva estrategia para agilizar todos los procesos de patentes y  
38 aprovechar los recursos que existen.

#### 39 CAPITULO VI. Cierre de Sesión

40  
41 AL SER LAS VEINTE HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DIA VEINTIDOS DE  
42 JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, SE DA POR FINALIZADA LA SESIÓN  
43 EXTRAORDINARIA NÚMERO ONCE-DIECISEIS E.

44  
45  
46  
47  
48  
49  
50  
51  
52



Sr. José Fernando Méndez Vindas  
Presidente Municipal



Sra. Lineth Artavia González  
Secretaria Concejo Municipal

